

PASCUAL HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A la vista del error detectado en el texto del anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima publicado en la página 59 del periódico «La Verdad» del día 17 de septiembre de 2003, el Consejo de Administración ha decidido anular la convocatoria realizada a través de dicho anuncio, la cual también fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 16 de septiembre de 2003, y proceder a realizar una nueva convocatoria, dentro del plazo máximo legalmente previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria que se pretende celebrar, de conformidad con el texto que a continuación se reproduce, y ello con la finalidad de cumplir con la legalidad vigente.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil. Por acuerdo del Consejo de Administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, ubicado en Carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 4 de octubre de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima y de la propuesta de aplicación del resultado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del grupo consolidado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, y en aras a procurar los menores inconvenientes a los señores accionistas, se informa que se realizará todo lo posible para que la Junta sea celebrada en primera convocatoria.

Murcia, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Facundo Armero Madrid.—42.427.

PATRINVEST AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 6 de octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de establecer el capital inicial en el mismo importe que el capital mínimo legal.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—42.378.

PESCADOS FROMETA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «Pescados Frometa, Sociedad Limitada» para la celebración de junta general, a celebrar el día 14 de octubre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social Camino Cogullada sin número Mercazaragoza, nave de Pescados, Puesto número 2, de esta Ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 15 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social de la sociedad en 1.101.000 euros por creación de 18.319 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas; significándose que el desembolso deberá ser íntegro. Se mantendrá el derecho de preferencia de los socios. Al órgano de administración se le autorizará por la Junta, para que fije los términos, tiempo y forma en que ha de realizarse por los socios la ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, que pasará a tener el siguiente redactado:

«El capital social se fija en la cantidad de 1.104.005 euros, representado y dividido en 18.369 cuotas o participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles».

Tercero.—Para caso que los socios no aprueben la ampliación de capital, se acuerde por la sociedad la disolución de la misma y la apertura del periodo de liquidación.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de liquidador y/o liquidadores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para que comparezca ante Notario de su elección para elevar a público los acuerdos susceptibles de inscripción Registral, así como para subsanar cuantos defectos observe el Registrador mercantil, otorgando al efecto cuantas escrituras rectificadoras sean necesarias a tales efectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que en el domicilio social se encuentra a su disposición informe del órgano de administración, en

el cual, entre otros extremos, se especifica el valor real de las participaciones sociales, y se justifica detalladamente la propuesta de ampliación de capital y la contraprestación a satisfacer por las nuevas participaciones, con indicación de las personas a las que éstas habrán de atribuirse. Aparte de cuantas informaciones requieran los socios respecto de los puntos del Orden del Día propuesto.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2003.—Inmaculada Concepción López Sariñena, administrador.—42.407.

PLASTIFICADOS DE MANISES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2003, a las veintidós horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Manises, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.453.

SATURNO FILMS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de Octubre de 2.003, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de Mayo de 2.002.

Segundo.—Acuerdo sobre la liquidación y extinción de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos contables estarán disponibles ocho días antes de la Junta, para su examen, en el mismo lugar de celebración de la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—El Liquidador solidario, Juan García Cerro.—42.428.

TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 6 de octubre de 2003, en primera convocatoria, a las 9:00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 7 de octubre, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo sobre ampliación de Capital hasta una cifra máxima de 460.528,51 euros, por compensación de créditos, de conformidad con lo previsto